

RESOLUCION DE JEFATURA Nº 034 -2018-OSINFOR

Lima, 1 4 NOV. 2018

CONSIDERANDO:

CONS

Que, el Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, publicado el 23 de marzo de 2017, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 373-2017-PCM, publicada el 19 de diciembre de 2017, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto, siendo necesario disponer su designación;

Con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad al literal g) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, y la Resolución de Jefatura N° 010-2018-OSINFOR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR, a partir del 15 de noviembre de 2018, al señor Angel Fabian Reto Quintanilla, como Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

ARTÍCULO 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (<u>www.osinfor.gob.pe</u>) el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Registrese, comuniquese y publiquese,

MÁXIMO SALAZAR ROJAS Jefe (e)

rganismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR